

Puntarenas, 16 de agosto 2024
CDTP-0071-2024

Señor
Gerardo Zúñiga Z.
Regidor Municipal
Puntarenas

ASUNTO: CATUP desmiente al Regidor Gerardo Zúñiga

Estimado señor:

Procedemos a referirnos a las manifestaciones contenidas en un video grabado por usted y que ha hecho circular públicamente, en el que realiza temerarias insinuaciones en cuanto al destino de recursos ejecutados con la participación de la Cámara de Turismo de Puntarenas (CATUP).

En dicho video usted dice que le pidió información a la Gerencia del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) sobre los fondos girados a la Junta Promotora de Turismo y a esta Cámara, y finge que el INCOP no le ha informado aún sobre el detalle de gasto de dichos fondos. Usted textualmente afirma que se han girado tales recursos *“sin que exista ninguna rendición de cuentas, ni ningún listado que permita determinar dónde, cuánto, cómo se han invertido esos recursos”*.

Eso no es cierto, usted falta a la verdad y nos obliga a refutar esas afirmaciones. En el oficio número CR-INCOP-DAF-0288-2024 de fecha 08 de mayo del 2024, suscrito por el Gerente General de INCOP, y dirigido a usted, esa institución le informó que durante el periodo comprendido entre el año 2019 y el primer trimestre del año 2024, canalizó a través de la Cámara de Turismo de Puntarenas la suma de ₡566.369.779, para el pago de Servicios de múltiples proveedores para la ejecución de una larga lista de actividades turísticas, las cuales se llevaron a cabo a lo largo de ese periodo de 5 años, en provecho de Puntarenas. En ese oficio, cuya copia tenemos, el Gerente General de **INCOP TAMBIÉN le brindó a usted un listado completo con el detalle de cada pago, el monto específico,**

la fecha, el número de orden de compra, el número de factura y el detalle o concepto de cada uno de los servicios adquiridos, todos los cuales fueron previamente liquidados por CATUP y revisados por los funcionarios públicos competentes. El INCOP le facilitó incluso una plantilla en Excel además de un archivo PDF, así como un Auxiliar en el sistema SIAF. Usted, don Gerardo, claramente miente en el video, fingiendo extrañeza e ignorancia sobre el detalle del gasto,

Con el propósito de desmentir sus afirmaciones me permito transcribir tres de los textos contenidos en el oficio dirigido por parte de INCOP a su persona:

“Se adjunta plantilla en formato Excel junto con archivo en PDF del sistema FACEL en donde muestra listado de facturas de pago recibidas por (CATUP) dentro de los periodos solicitados”. (página 3)

“A continuación se detalla la información, por medio de una tabla en formato de Excel que contiene el detalle o concepto del servicio, año, orden de compra, N° factura y monto de factura, correspondiente a los pagos honrados ante (CATUP), dentro del periodo solicitado por su persona” (página 3). Esta información fue elaborada por los profesionales de la Unidad de Proveeduría de INCOP.

“Adjunto se remite Auxiliar en el sistema SIAF en formato Excel que contiene información contable de los pagos efectuados a la Asociación Cámara de Turismo de Puntarenas del periodo comprendido del 2019 al Primer trimestre 2024, dicha información emitida por el Lic. Ricardo Solis Arias, Jefe de la Unidad de Contabilidad de Incop” (página 10).

Todos estos servicios, don Gerardo, se encuentran enmarcados dentro de un **listado de NOVENTA Y DOS conjuntos** de acciones descritos en el oficio, correspondientes a una variedad de eventos cuyos nombres se citan. Cada conjunto contiene una multiplicidad de facturas cuyos originales obran en poder del INCOP.

Es importante reiterarle que en ningún caso la Cámara de Turismo de Puntarenas ha sido el destinatario último de los recursos. CATUP ha ejercido como facilitador para el pago de los proveedores que han aportado sus servicios en la organización y ejecución parcial o completa de eventos liderados por la propia Cámara, o bien por la Casa de la Cultura, el INCOPECA o la Municipalidad de Puntarenas, mediante alianza con esas entidades públicas, o incluso con otros grupos sociales organizados, en aras de promocionar a nuestro cantón como destino turístico. El simple hecho de que usted desee reiterar o ampliar sus preguntas al INCOP, no le da el derecho de convertir sus dudas en una herramienta de desprestigio contra nuestra Cámara, y para agenciarse notoriedad de forma gratuita.

Como le explicó la Gerencia de INCOP, entre la larga lista de actividades financiadas con los recursos de la Junta Promotora y la facilitación de CATUP, se encuentran conciertos internacionales, festivales, carnavales, ferias de arte, celebraciones navideñas masivas, y muchos otros eventos gratuitos y realizados al aire libre, para el disfrute de los turistas, pero también de la comunidad de Puntarenas. Entre ese listado que se encuentra en su poder desde mayo, podemos citar los siguientes:

-Concierto Internacional en el Paseo de los Turistas con los artistas Luis Enrique, los Hermanos Rosario y grupos musicales costarricenses los días 14 y 15 de junio del 2019

-Festival Internacional de La Comedia del año 2019 en asocio con la Casa de la Cultura.

-Feria del Mar del año 2019 en sus dos ediciones (Semana Santa y Navideña) en alianza con INCOPECA.

-Realización de actividades de la "Expo Islas" 2019 con la Municipalidad de Puntarenas.

-Organización del "Paseo de los Artistas" del 2019 en conjunto con la Casa de la Cultura de Puntarenas.

- Actividades complementarias del Paseo Gastronómico Con Sabor a Puerto del año 2019.
- Alianza con la Casa de la Cultura para la realización de la obra “Una Noche de Sueño Porteño”.
- Festival de Boyeros del año 2019 con la Municipalidad de Puntarenas.
- Festival Náutico 2019, en conjunto con la Municipalidad.
- Concierto Navideño para la familia 2019.
- Caravana Cultural en asocio con la Casa de la Cultura.
- Contrataciones para la realización del Festival La Perla Brilla 2019 en alianza con la Municipalidad de Puntarenas.
- Actividades del Festival de Teatro La Chucheca de Oro 2019 en alianza con la Casa de la Cultura.
- Actividades de apoyo al Parque Marino de Puntarenas 2019.
- Evento “Música al Atardecer” 2020.
- Festival Internacional en el Paseo de los Turistas 2020 con Los Ilegales y Capleton, así como grupos nacionales, de los días 14 y 15 de febrero del 2020.
- Actividades culturales y deportivas para fomentar la Isla San Lucas como destino, en asocio con el Gobierno de la República.
- Acciones de apoyo para exponer el producto de la Ciudad en visita a Puntarenas de la FCCA (Florida Caribbean-Cruise Association).
- Evento “Comparte una Navidad- Jale al Puerto” 2020.

- Festival Navideño 2020.
- Aportes complementarios para la realización del Festival Nacional de las Artes, en asocio con la Casa de la Cultura.
- Eventos culturales típico/costarricense en alianza con la Asociación Arte y Cultura Tsidkenu.
- Actividades culturales dentro del Festival La Perla Brilla 2021 en alianza con la Municipalidad.
- Evento de Juegos de Pólvora y Concierto de Fin de Año 2021 en el Paseo de los Turistas.
- Feria del Mar 2022 versión de Semana Santa en alianza con el INCOPESCA.
- Actividades de Apoyo al Festival La Perla Brilla 2022 de la Municipalidad de Puntarenas.
- Actividades de visitación y promoción de Puntarenas en la LXXXVIII Conferencia Rotaria del Distrito 4240, celebrada en Costa Rica
- Eventos dentro del marco del mes de la Puntareneidad 2022, con la Municipalidad de Puntarenas.
- Festival Musical Internacional en el Paseo de los Turistas con La Sonora Dinamita y el grupo nacional Marfil de los días 9 y 10 de diciembre del 2022,
- Juegos de Pólvora para la iluminación del Árbol de Navidad de Puntarenas fin de Año en el Paseo de los Turistas,
- Festival Musical Jale al Puerto de los días 9 y 10 de diciembre del 2022,

- Contratación de servicios para la celebración del tradicional Baile de los Recuerdos 2022, en alianza con el Club Asturias.
- Concierto con Los Tenores 2023 en la explanada de la Plaza del Pacífico.
- Actividades de apoyo al programa Bandera Azul Ecológica 2023 de Puntarenas,
- Soporte al Festival de Teatro La Chucheca de Oro de la Casa de la Cultura de Puntarenas, 2023.
- Realización de los juegos de pólvora con ocasión de la iluminación pública del Árbol de Navidad de Puntarenas y Fin de Año en el Paseo de los Turistas 2023,

La lista de eventos es aún más amplia. Y todas las actividades fueron realizadas mediante proveedores cuyos servicios fueron cancelados a través de CATUP, previa liquidación ante INCOP de las facturas timbradas de tales proveedores, siguiendo el proceso de rendición de cuentas correspondiente.

Proceso Laboral de un cliente suyo contra CATUP. No escapa a nuestra atención el hecho de que usted y un cliente suyo tienen un juicio laboral contra esta Cámara de Turismo y su presidente, por una alegada e inexistente relación laboral. El 08 de julio CATUP rechazó el pago solicitado por ustedes en la conciliación, pues confiamos estar totalmente a derecho. Y el Juzgado de Trabajo de Puntarenas nos dio la razón, rechazando su demanda mediante la Sentencia Número 2024000669 del día 10 de julio del 2024. Resulta extraño que haya sido después de esa sentencia que usted decidiera hacer el video cuestionando a CATUP, a pesar de que desde el mes de mayo ya el INCOP le había dado la información. La coincidencia es notoria.

Corolario. Don Gerardo, como buenos ciudadanos apoyamos que exista transparencia en el actuar de la administración pública y en el uso de sus fondos. En consonancia con ese principio, esta Cámara ha actuado

siempre con ética y siguiendo los procedimientos que las instituciones han establecido para trabajar con ellas. Lo invitamos a que como regidor, como puntarenense y como profesional, deponga estas prácticas, y se ponga a trabajar para resolver los graves problemas que tiene Puntarenas, como la inseguridad, la falta de empleo y los altos índices de pobreza. No malgaste su energía, su talento ni su poder político enlodando a organizaciones sociales como la nuestra. Únase al esfuerzo que hacemos distintas agrupaciones civiles e instituciones públicas, para sacar adelante nuestra querida Puntarenas.

Sin otro particular me despido;

Atentamente,

MARIO ALBERTO NUÑEZ ARIAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por MARIO ALBERTO
NUÑEZ ARIAS (FIRMA)
Fecha: 2024.08.16
16:04:51 -06'00'

Mario Alberto Núñez Arias
Presidente de la Cámara de Turismo de Puntarenas